

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36894 PONTEVEDRA

Edicto

D./Dña. María Luisa Sánchez Garrido, Secretario/a judicial de Jdo. de lo Mercantil n.º 3 de Pontevedra, con sede en Vigo, anuncia:

Que en la Sección V Liquidación Concurso 110/2013, referente al concursado Arquitectura y Finanzas, S.L. con CIF B-36.924.058 por auto de fecha 6 de septiembre de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Aprobar el plan de liquidación presentado por la administración concursal.
- 2.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en BOE, y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vigo, 6 de septiembre de 2013.- El/la Secretario/a Judicial,

ID: A130053986-1